



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS

Año VIII - Número 2.151

Jueves 4 de Febrero de 1932

Apartado, 18 - Teléfono, 258



Comentarios a la Pastoral colectiva del Episcopado

Intensificación de la vida religiosa personal y colectiva

VI

Con razón reclama el documento pastoral la intensificación de la vida religiosa, lo mismo en la actuación personal que en la vida colectiva. Como que la causa de que hayan prendido en el pueblo las ideas socialistas, comunistas y anarquistas, que han traído la perturbación del orden social, ha sido la ignorancia religiosa de ese pueblo a quien se había apartado de la iglesia para que no recibiera instrucción religiosa, y se le ha envenenado en cambio con la lectura de periódicos, folletos y hojas antirreligiosas y antisociales, preparando de este modo los ánimos para que prendieran las predicaciones anarco-sindicalistas.

Hace ya bastante tiempo que la masa obrera ha perdido la fe y no se preocupa más que de la vida material. Es natural que así sea; perdida la esperanza de una vida ultraterrena y nacido el corazón del hombre para la felicidad, es natural que ponga sus ojos en el bienestar terrenal y, por consiguiente, en la riqueza, que es el medio de conseguirlo, y de aquí su afán por la subida de los jornales, sus ambiciones, siempre crecientes, para crearse nuevas necesidades y participar de diversiones y espectáculos, de igualarse a las clases superiores en el lujo, y de que en su corazón arraigue la semilla del odio y la envidia a los que por disponer de cuantiosas riquezas podían disfrutar de esos bienes materiales, que para él constituyen la única felicidad.

Pero no es lo peor que haya dejado de vivir la religión el obrero, aunque sea el terreno más abonado para la semilla irreligiosa, también ha penetrado la impiedad en las clases superiores o sea en la clase media y en las altas.

Constituye la selección de la clase media, que como es sabido, es la que más eficazmente influye para formar el ambiente social, el profesorado y los hombres de carrera, o lo que ha dado en llamarse intelectuales, y bien sabido es que éstos no sólo han perdido la fe, sino que se han constituido en maestros de la impiedad, por considerar incompatible la fe con la ciencia y por creer que la despreocupación en materias religiosas es la patente para ingresar en el olimpo de esa intelectualidad.

De esta falsa apreciación ha nacido el laicismo de los ateos, en donde predomina la secta de los intelectuales, y que la juventud estudiosa, terreno abonado para toda clase de indisciplina, sugestionada por tan famosos maestros, se haya constituido también en vehículo y portaestandarte de la revolución.

¿Y, qué diremos de la industria y del comercio?

Materializada la vida con la creencia, al menos práctica, como en los siglos, de que la felicidad está en

el dinero, de tal modo se han entregado a la especulación y al desarrollo de los negocios, que la religión, si alguna conservaban, se ha evaporado y reducido a una creencia estéril, sin la menor eficacia en la vida moral, y de aquí la falta de conciencia en la especulación y la injusticia en las ganancias, como si la única norma de moralidad fuese el hacer fortuna, y mejor, improvisarla.

Tampoco se ha librado de este virus antirreligioso la clase alta, que en el afán de acrecentar las rentas, como la clase media las ganancias, también ha traspasado las leyes de la justicia y de la equidad en sus arrendamientos, escudándose en la ley de la oferta y la demanda sin reparar en que la ignorancia y la insensata competencia de los arrendatarios o de los intermediarios no es regla de moral y que no se puede desplegar un lujo derrochador a costa de la miseria de las clases inferiores, ni es cristiano hacer de la vida un festín, ni desentenderse de la función social de la riqueza, aunque esta función no se oponga al derecho de propiedad.

No puede desconocerse que es muy bajo el nivel de la vida religiosa en todas las clases sociales y que de nada sirve una religión que no influye en las costumbres, que no modera las ambiciones, que no practica la caridad y la justicia en las relaciones individuales y que no hace efectivos los deberes sociales, que obligan con tanta fuerza como aquéllos; porque la religión es vida que ha de influir en todos los actos del hombre, lo mismo en el terreno familiar que en el político y social.

Es importantísimo este apartado de la Pastoral que comentamos; porque si en la restauración religiosa y social que hemos emprendido, acuciados por la urgencia de reclutar masas que se trasladan en votos para las elecciones, nos olvidamos de la educación religiosa de esas masas y pretendemos conquistar únicamente por los beneficios materiales, no llegaremos a retenerlas; porque en la lucha de mejoras que de una y otra parte se le ofrecen, se irán con el que más dé y nos abandonarán en el momento más decisivo.

Claro es que, para conquistar las almas, hay que valerse de los beneficios materiales; pues no puede predicarse la religión a estómagos vacíos, ni es cristiano que haya seres que carezcan de lo necesario para mantener a sus familias, ni que se mueran en la miseria, mientras otros nadan en la abundancia; pero no se limitan los deberes de caridad ni de justicia social a alimentar los cuerpos, sino también a educar sus almas. Y esta educación es la que crea los lazos de permanencia y es la que, por añadidura, hace a los pueblos felices, pacíficos y gobernables.

Esta intensificación de la vida re-

La actuación de la Comisión de Responsabilidades

La sanción que propone

Madrid. — La sanción que propone la Comisión de Responsabilidades para los colaboradores de la dictadura, directores generales, subsecretarios, asambleístas, gobernadores civiles, presidentes de Diputaciones, alcaldes y tenientes de alcalde, es la inhabilitación para ejercer cargos políticos y para ejercer el derecho de sufragio, estableciéndose una escala según el mayor o menor grado de colaboración con los Gobiernos dictatoriales, siendo la inhabilitación de ocho años, de seis y de cuatro.

Desde luego esto es pieza separada de la sentencia que ha de comprender a quienes figuraron en el primer Directorio militar, en el segundo y en el Gobierno de hombres civiles por el general Primo de Rivera.

Al preparar su campo el agricultor corre siempre un cierto riesgo, puesto que ignora el resultado que le dará la cosecha; es muy posible que se malogren todos los afanes sufridos y cuantos gastos hizo para el labo:co, la siembra, etc. Nosotros, en este particular no podemos ser pesimistas, puesto que sabemos que existe un seguro contra este riesgo y para evitar estas pérdidas: la elección de un buen abono que al favorecer los cultivos del agricultor a través de los periodos críticos por los que atraviesan, asegure el éxito de la cosecha. A este objeto podemos recomendar el Nitrato de Cal 16, ya que sabemos que ejerce una acción excelente y al mismo tiempo económica. (Véase además el anuncio de la Unión Química y Lluch, S. A., Barcelona).

Los bienes de la Compañía de Jesús

Dice el señor Albornoz

Madrid. — El ministro de Justicia, hablando esta mañana con los periodistas, manifestó que las dos Notas del Vajiano entregadas por el Nuncio al Gobierno, solo contienen observaciones en el sentido de conseguir una atenuación en la aplicación del decreto que disuelve la Compañía de Jesús.

«No tienen trascendencia ninguna política, pues en su redacción no puede hallarse nada más meditado y comedido.»

Añadió, respecto a este asunto, que el señor Mañra se obsista en sostener que no puede realizarse la incautación de los bienes de los jesuitas sin las indemnizaciones correspondientes, como determinan los preceptos constitucionales.

«Yo sostengo lo contrario, y lo demostraré al intervenir mañana en el debate, pues estimo que, expuestos ya los diferentes puntos de vista en la Cámara, debe darse por terminado este asunto.»

Luego dijo el señor Albornoz que la Comisión jurídica asesora terminará muy pronto el proyecto de ley referente a Congregaciones y Culto, del que hará entrega para someterlo a la aprobación del Consejo de ministros y de las Cortes sucesivamente.

ligiosa, acreditará también a la religión, poniendo en armonía las obras con las creencias y la hará influir eficazmente en la vida social, como lo hizo en los siglos pasados en Europa y América y principalmente en nuestra Patria.

UN CATOLICO NEUTRAL.

LOS ARANCELES

Tres notas de Agricultura

Madrid. — En el ministerio de Agricultura han facilitado esta tarde las siguientes notas:

«Habiendo llegado al ministerio propuestas de variación del régimen arancelario, se han hecho estudios sobre ello, y los estudios efectuados sobre el comercio del maíz en la segunda quincena del pasado mes de enero no acusan grandes variaciones, ya que si bien es cierto que el precio del maíz Plata ha experimentado una pequeña baja de 55 centavos en tonelada, lo es también que los cambios de moneda extranjera han sufrido una elevación que viene a compensar aquella baja, ya que el precio del quintal métrico sobre carro muelle resulta equivalente al de meses anteriores, y teniendo en cuenta este resultado, el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio entiende que por el momento no existen razones que aconsejen variar el régimen arancelario de siete pesetas oro por quintal métrico que rige en la actualidad, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 6 de noviembre próximo pasado, hoy Ley de la República de 14 de enero último.»

«Teniendo en cuenta la importación de la producción del plátano en Canarias, se ha convocado para dentro de unos días una Asamblea de productores de dicha fruta que habrá de celebrarse en Madrid, con objeto de determinar las condiciones de consumo y exportación.»

«El ministro de España en Stockholm acaba de comunicar que como resultado de las gestiones realizadas por este ministerio, se ha desistido del gravamen que aquel Gobierno pensaba imponer a la importación en dicho país de nuestras frutas.»

VISITAS A LOS MINISTROS

Madrid. — El ministro de la Guerra recibió a una comisión de directores de fábricas militares y a otra de empleados de oficinas militares.

El subsecretario de Estado recibió al ministro de Suecia y al encargado de Negocios de Hungría.

Estuvo en la Presidencia el conseredor general del Tesoro artístico don Ramón del Valle Inclán, con objeto de entrevistarse con el señor Azaña para decidir sobre algunos extremos relacionados con el antiguo patrimonio de la Corona.

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Madrid. — El director de Seguridad manifestó, refiriéndose a la huelga de tranvianos de la Ciudad Lineal, que se ha reanudado la circulación, reintegrándose al trabajo todos los obreros, excepto el comité de huelga.

El subsecretario de Gobernación le encargó que se activase el estudio de los expedientes de los funcionarios de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad vejados por la dictadura.

Son 86 de Vigilancia y unos 60 de Seguridad.

Como están estudiados todos ellos, los entregará esta noche.

LOS CAMBIOS

Madrid. — En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España, se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 4,15.
Francos, 50,25.
Dólares, 12,68.
Liras, 65,30.
Marcos, 3,30.
Francos suizos, 249,10.
Francos belgas, 178.

REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T.

Madrid. — Esta mañana a las diez se reunió la comisión ejecutiva de la U. G. T.

A las once acudieron Trifón Gómez, secretario del Sindicato nacional ferroviario y los tres ministros socialistas, que estuvieron informando ante las preguntas que les hizo el Comité sobre las reclamaciones que tienen formuladas los ferroviarios.

Los reunidos advirtieron que había un periodista, y éste fue expulsado del local.

La reunión terminó a las dos y cuarto, sin que se diera ninguna nota.

UNA INTERPELACION DE ROYO VILLANOVA

Madrid. — El diputado señor Royo Villanova, para la interpelación sobre el régimen a que están sometidos los periódicos, se propone requerir a los diputados periodistas para que formen una agrupación parlamentaria que pueda defender los intereses de la colectividad periodística al igual que hacen otras agrupaciones, como la agraria, la vitivinícola, etc.

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal 16

15-16% de NITRÓGENO y un 28% de CAL.
(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO
de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

A ::

QUINA

lorca

los puertos

tiércoles.

ernes.

número 5:

7, Tel. 180

El día religioso

FLOR EUCARISTICA

«Gustad y ved cuán suave es el Señor».

(Salmo XXXIII, 8)

Jesús en la Hostia sólo anhela mostrarnos su bondad infinita. Busquemos, pues, el consuelo junto a Jesús; nuestro corazón ha sido hecho para sentir la delicadeza y dulzura inefables de los consuelos divinos. Meditemos tranquilamente la ternura, la misericordia de Jesús en la Eucaristía; nuestra alma experimentará invencibles encantos; y el corazón gustará la bienaventuranza de la tierra, que consiste en amar a Dios.

¡Ah! Cuántas personas en el mundo dejan de frecuentar el Tabernáculo por intereses mezquinos y deleznales? ¡Cuántas veces llevamos a los pies de nuestro Señor decepciones y disgustos causados por nuestras relaciones de familia y con el mundo; y no sintiendo la dicha de estar «cerca de Dios», quisieramos salir de la iglesia! No atribuyamos a Jesús el efecto de nuestras preocupaciones o de las contrariedades ocasionadas tal vez por nuestro carácter irritable. ¿Por qué hacer responsable a nuestro único Consolador de las penas que nos origina el trato con los hombres? Cuando atraídos por Jesús nos abandonemos completamente a su amor, seremos felices, aún sin sentir nuestra dicha. Pero no pensemos solamente en gozar; procuremos como nuestro Señor, compartir nuestra dicha con un gran número de almas. Oremos para que también ellas sientan cuán dulce es acercarse a ese divino Corazón dedicarle todos sus pensamientos y afectos y confiarle sus deseos y esperanzas. Imploramos su protección y El nos hará experimentar sus beneficios.

Santos de hoy

Jueves, 4. — Santos Andrés Corsino, Remberto, Fileas, obs.; Aventino, Isidoro, Gilbérto, José de Leonisa, cfs.; Eusiquio, Aquilino, Gémimo, Gelasio, mártires.

Santos de mañana

Viernes, 5. — Santos Agueda, vg.; Pablo, Juan, Diego, S. J.; Isidoro, Francisco Blanco, mrs.; Avilo, Genulino, Albino, obs.

Cultos a Jesús Sacramentado

Jueves. — En Santa María, a las diez misa conventual, terminada la cual será expuesto S. D. M., quedando de manifiesto hasta las seis.

Por la tarde a las cinco ejercicio de la Hora Santa.

Viernes. — En la Purísima Sangre, a las diez será expuesto el Santísimo hasta las seis.

Cultos del Primer Viernes

En Santa María, a las seis y media, misa con meditación, terminada la cual se expondrá S. D. M. hasta las diez. A las ocho, misa de comunión en el altar del Sagrado Corazón de Jesús y después de la reserva del Santísimo la conventual.

Todos estos cultos por el eterno descanso de doña Emilia Alemany.

En la Santísima Trinidad, a las siete y media, misa de Comunión para los niños que practican los «Nueve primeros viernes de mes». A las ocho en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, misa de Comunión general con acompañamiento de armonio y lectura del ejercicio propio del día.

HORA SANTA

Mañana, primer viernes, de doce a una, el Secretariado de Etronizaciones del Corazón de Jesús, tendrá la hora santa, con misa y Jesús Sacramentado, en la iglesia de la Sangre.

Se ruega a las familias que le han entronizado, a los que le acompañan en la adoración nocturna en el hogar y a los señores del Secretariado, no falten.

Nuestro teléfono es el 258

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta Provincia

Aviso al público

Se pone en conocimiento de los señores propietarios urbanos y público en general, que las Oficinas de esta Cámara se han trasladado desde la calle de Asensi, donde estaban instaladas, a su propio domicilio social, sito en la calle de Caballeros, 16, 1.º.

Así, pues, cuantas reclamaciones o consultas deseen instar los propietarios de fincas urbanas, de esta provincia, pueden desde hoy, dirigirse bien personalmente, bien por escrito, a estas oficinas.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Castellón

Albeto por el señor ministro de Agricultura un periodo de información durante el mes actual sobre la circulación de vinos y declaraciones de cosechas y existencias, esta Cámara ruega a los interesados envíen cuantas opiniones crean convenientes para sumariarlas a las que la corporación formulará en su día.

Castellón 3 de Febrero de 1932.

El Presidente,
JUAN PERIS

“ALAS”

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3. pral MADRID

Gobierno civil

Servicio Agronómico CIRCULAR

A los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia.

«Por orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se ha aplazado hasta nueva orden la vigencia del decreto sobre guías de circulación y declaración de cosechas de vinos».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto se hace saber para general conocimiento de los interesados, rogando a los señores alcaldes que den la mayor publicidad a la presente circular.»

Castellón 2 de Febrero de 1932.

El Gobernador Civil,
FRANCISCO ESCOLA

Centro de Contratación de Moneda de Madrid

Cierre del día 3 febrero de 1932

Londres,	44'15
París,	50'25
Bruselas,	178'00
Nueva York,	12'78
Roma,	65'30
Berna,	249'10
Berlin,	3'03
Praga,	37'90

Información facilitada por el Banco de Castellón

SECCION COMERCIAL

MERCADOS DE FRUTAS

Bromen, 2
A la venta el cargamento del vapor «Pluto».

Mayorías:

240 y 300, de 7 a 9.

360, de 8 a 10.

504, de 9 a 11.

Sangrinas:

240 y 300, de 9 a 10.

360 y 504, de 9,50 a 11.

Mauchester, 2

240 y 300, de 9 a 10.

360, de 10 a 10,6.

504, de 11 a 12.

Cardifi, 2

240 y 300, de 8,3 a 8,9.

360, de 9,6 a 10,6.

504, de 11 a 11,6.

Hamburgo, 2

240, de 7 a 8.

300, de 7 a 9.

360, de 7 a 9.

504, de 9 a 9,50.



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Anuncie usted

en este Diario

AFRODINA

PRODUCTO DE LOS Laboratorios BATLLES de Madrid

PRINCIPALES INDICACIONES:

Debilidad general, agotamiento neuro-muscular, cansancio, neurastenia, impotencia, convalescencia, envejecimiento precoz, etc., etc.

FORMULA

Lecitina	10 centigramos
Nucleinato de sosa	5 "
Cacodilato espermina	5 "
Ex. nuez vómica	1 "
Ex. nuez de kola	10 "
Yohimbina (Clorhidrato)	5 miligramos.
Esoncia de menta C. S. para armonizar.	
Dosis para una cápsula gelatinosa completamente soluble.	

De una a tres cápsulas en las 24 horas según prescripc ón facultativa.

PRECIO: Ptas. 10,25
caja de 24 dosis.

Concesionario para España y extranjero **A. Costa** Plaza de la República, 1.-Valencia

NUESTROS GENEROS BLANCOS

SON LOS MEJORES

Venta por todo el mes de febrero a precios reducidísimos.

CASA NEBOT COLON, 1.



Marca registrada De venta en Farmacias y Centros de Especificos al por mayor.

LABORATORIOS Productos-Sanatorium Calle del Call, núm. 20 y 22 BARCELONA

PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(Serie Terapéutica) Fórmula del Rdo. Dr. J. García Roca
Contra el artrítismo, hermatosis, obesidad y otras toxemias de etiología úrica.

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las eiecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios en la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

Lea V. "Diario de Castellón"

4 de Febrero de 1932

DE SOCIEDAD

LA ALEGRIA ES BELLEZA

Es preferible ver un rostro agradable irradiando alegría y bienestar que un rostro bello, envuelto en la estéril elegancia.

Hay personas que ríen y hay otras que lloran por considerarla una frialdad. Estas personas muy equivocadas, se sienten siempre alegres y ríen sin poseer más probabilidad de felicidad que las personas más fuertes y alegres en un mundo inmutable.

Las personas que realmente tienen un mundo y de la vida y de las cosas. Viven en la juventud las que las exageraciones cipan su vejez.

La tristeza deformada y contrae los labios en el rostro produce efectos de arrugas, manteniendo la belleza, que felicidad.

MISA DE PURIFICACION

Totalmente restablecida la casa, oyendo la voz de la Virgen en Santa María la esposa del Corazón de esta plaza, la hija, nacida Elisa García.

MARCHARON

A Madrid, por asuntos de familia, ha marchado el Sr. José Castelló-Tárrega, su distinguido hijo, marchó a Valparaíso para una temporada, de la que regresará en la próxima Romagosa.

LLEGARON

De Madrid, después de varios actos relacionados con el Centenario de la independencia del Catastro de Urbanos, han llegado a Castellón los señores Cuevas y Ochoa.

ENFERMOS

Tiene enfermo a su hijo, el abogado y arquitecto don Juan del Ayuntamiento de Delatorre.

—Continúa en el estado, la bella señora María, esposa del Sr. Clavel.

—Se encuentra mejor la indisposición que padecía provincial don Giménez.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión el Sr. don Juan del Ayuntamiento de Delatorre, don Juan de Delatorre, recién llegado.

MISCELANEA

EN EL MATADERO

Durante la última semana de enero se han sacrificado 1.017 reses, habiendo producido un total de 8.589,35 pesetas.

OPERADORES DE CARRILES

En el «Boletín Oficial» de Madrid se anuncian los

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

LA ALEGRIA ES SANA Y EM-BELLECE

Es preferible ver un rostro poco agradable irradiando alegría, que un rostro bello, sin expresión, envuelto en la seriedad de la esfinge.

Hay personas que aman la risa y hay otras que la detestan por considerarla un indicio de frivolidad. Estas últimas están muy equivocadas, pues las que se sienten siempre invadidas de alegría y risa sin preocupación poseen más probablemente un corazón más fuerte y una inteligencia superior a las que viven aletargadas en un gesto de seriedad inmutable.

Las personas que ríen continuamente tienen un espíritu optimista y un concepto superior del mundo y de la vida. Las serias y macilentas tienen un concepto deprimente y enfermizo de las cosas. Viven en permanente juventud las que siempre ríen. Las exageradamente serias anticipan su vejez.

La tristeza deforma los músculos y contrae los tejidos del cutis en el rostro. La alegría produce efectos distintos; aleja la invasión deprimente de las arrugas, manteniendo en el rostro la belleza, que produce la felicidad.

MISA DE PURIFICACION

Totalmente restablecida, ha salido de casa, oyendo la Misa de Purificación en Santa María, la distinguida esposa del Corredor de Comercio de esta plaza, don Rafael Fabra, nacida Elisa Gasset Bellver.

MARCHARON

A Madrid, por asuntos profesionales, ha marchado el abogado don José Castelló-Tárrega y Arroyo.

—En su distinguida hermana Teresa, marchó a Valencia, para pasar una temporada, don Joaquín Altaga Romagosa.

LLEGARON

De Madrid, después de asistir a varios actos relacionados con el cuerpo a que pertenecen, los oficiales del Catastro de Urbana, señores Barquero Cuevas y Ochando.

ENFERMOS

Tiene enfermo a su lindo hijo Jaime, el abogado y jefe de Negociado del Ayuntamiento, don Ricardo Delatorre.

—Continúa en el mismo delicado estado, la bella señora doña María Martí, esposa del capitán don Juan Clavel.

—Se encuentra muy mejorado de la indisposición que sufre, el ex diputado provincial don Joaquín Vicent Giménez.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo el ingeniero director de vias y obras provinciales, don Luis Esparza Pérez de Petino, recientemente nombrado.

MISCELANEAS

EN EL MATADERO

Durante la última decena del pasado mes se han sacrificado en el Matadero 1.017 reses, habiéndose vendido 5.589,35 pesetas.

OPERADORES DE CINE

En el «Boletín Oficial» de la provincia se anuncian los exámenes para

operadores de cinematógrafo, con los requisitos y condiciones que deberá reunir y plazo de presentación de instancias que es el de 15 días.

VACANTES

Por la Junta calificada en aspirantes a destinos públicos, se anuncian las siguientes vacantes:

Ayuntamiento de Torreblanca.— Oficial primero de Secretaría, co 1.442 pesetas.

Ayuntamiento de Tivig.—Dos plazas de guarda de campo, con 3,50 pesetas diarias.

Este jornal solo se abona el día que presen servicio.

El Sindicato Agrícola Obrero

Constitución de Juntas

En el Sindicato Agrícola Obrero de San Isidro han quedado constituidas las juntas de gobierno del mismo, que han de regir durante el bienio de 1932-1933, en la siguiente forma:

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente

Don Elias Mirán Albalat, Cura Arcipreste.

Vocales

Don Eugenio Roig Huguet.
» José Pascual Viciano.

Propuestas por el ilustrísimo señor Obispo.

Don Miguel Llansola Rodríguez.
» Antonio Llorens Ibáñez.

Por haber desempeñado cargos en el Sindicato.

Don Alfonso Martí Matutano.
» Juan Fabregat Dolz.

Por su carácter de socios.

JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO

Consejero

Don Tomás Alegre Miralles, Pbro.

Presidente

Don Francisco Fabregat Ripolés.

Vicepresidente

Don José Rocafort Ruiz.

Secretario

Don Domingo Traver Escrig.

Vicesecretario

Don José Pachós Martí.

Tesorero

Don Pedro Ramos Marco.

Vicesorero

Don José Pascual Viciano.

Vocales

Don Miguel Barberá Albiol.

» Vicente Felip Cerveró.

JUNTA DE LA COOPERATIVA DE COMPRA-VENTA

Presidente

Don Francisco Fabregat Ripolés.

Vocales

Don Miguel Barberá Albiol.

» Vicente Felip Cerveró.

De la directiva del Sindicato.

Don Pascual Pascual Musseros.

» Famón Fabregat Querol.

JUNTA DE LA CAJA RURAL DE CREDITO

Presidente

Don Francisco Fabregat Ripolés.

Secretario

Don Domingo Traver Escrig.

Tesorero

Don Pedro Ramos Marco.

Vocales

Don Manuel Sos Miralles.

» Antonio Torres Fabregat.

» Miguel Rovira Miralles.

» José Tirado Ribelles.

» Pedro Rocafort Guinot.

Los DIARIOS DE CASTELLON

Hoy en el CAPITOL

BIBLI-BIBLI-CHERRI-BIBLI

Por los Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

LAS OBRAS DEL PUERTO

El señor Escola dijo ayer a los periodistas que le había visitado el presidente de la Junta de Obras del Puerto don Juan Peis, con el secretario señor Simón y el ingeniero director señor Espresaj, pa. a. interesante recabe de la Superioridad se proceda rápidamente a la aprobación del proyecto para realizar ciertas obras que podían llevarse a cabo por... puestas que la Junta dispone de 80.000 pesetas, evitando con ello que queden algunos obreros sin trabajo.

El señor Escola ha escrito seguidamente al ministro de Obras Públicas, recomendándole el asunto.

LOS DETENIDOS GUBERNATIVOS

Añadió el señor Escola que había interesado de la Superioridad el envío de instrucciones concretas con respecto a los detenidos en esta cárcel por delitos políticos y sociales, recomendando al propio tiempo la mayor benevolencia para con ellos, pues su criterio personal es el de ponerlos en libertad.

Ahora—terminó diciendo—no es o órdenes del Gobierno para proceder en consecuencia.

DIPUTACION

LIRBAMIENTOS AL PAGO

- Pedro Sancho. Juan Fabregat. Viuda de J. Bonet. Agustín Sella. José Folomir. Farmacia Aparic. A. Caffarel. Cristóbal Dolz. Funeraria Económica. Ramón Trilles. Joaquín Dols. Joaquín Agusti. Jose Pascual. Mangel Tarin. Cristóbal Valls. Francisco Gimeno. Mangel Artoa. Diego Basco. Mangel Estrán. Imprensa Segarra. Mangel Porear. José Crespo.

MUNICIPIO

BASTONES PARA CIEGOS

En el Ayuntamiento, se han recibido 54 bastones blancos destinados a los ciegos de esta capital.

Dichos bastones los ha regalado un industrial catalán, que ha tenido tal desprendimiento.

INFORMACION ESCOLAR

NOMBRAIENTOS DE MAESTRAS

Por orden publicada en la «Gaceta» han sido acordados los nombramientos de maestras, con carácter provisional, comprendidas en la segunda lista a suplitoria de las oposiciones de 1928.

Entre los expresados nombramientos figuran los siguientes que afectan a esta provincia:

- 651.—Doña Antonia Mascorós Guillén, la de la Fuente la Reina (Castellón); residencia, Faura (Valencia).
- 668.—Doña Milagros Cousarnau Sabaté, la de Ares del Mestre (Castellón).
- 678.—Doña Rosario Fran Borray, la de Castellfort (Castellón); residencia, Valencia.

711.—Doña María Presentación Eanloch Lluch, la de Alín (Castellón); residencia, Ayelo de Maferit.

718.—Doña Inés Elena Mestre Tarra, la de Alcedia de Voo (Castellón); residencia, Sedavi.

744.—Doña Josefa Cuenca Benlloch, la de Vilar de Canes (Castellón); residencia, Valencia.

761.—Doña Rosario Montaña Lleo, la de Benafijos (Castellón); residencia, Castellón.

AUDIENCIA PROVINCIAL

JUICIO.—DEBUTA EL LETRADO SEÑOR DELATORRE

Ayer por la mañana, tuvo lugar en la Audiencia provincial, un juicio oral y público sobre homicidio por imprudencia en causa dimanante del juzgado instructor de Castellón y ciudad de Villarreal, contra Salvador Martí Martí. Mantuvo la acusación el fiscal señor Segrelles.

Defendió al encartado el culto abogado y oficial de Negociado del Ayuntamiento de esta capital don Ricardo de la Torre Carbonel, que aquí por primera vez en el foro, el cual pronunció un discurso brillantísimo de gran competencia en materia de derecho, mereciendo unánimes felicitaciones.

Como promotor asistió don Luis Sereno Martí.

El juicio fué declarado concluso y para sentencia.

CASA DE SOCORRO

ASISTENCIA DIARIA

Salvador Marcelo Albo, herida contusa en región parietal derecha, que interesa partes blandas, producida con una piedra Leve.

—Salvador Crespo Murvi, heridas contusas en cara externa del muslo derecho, producidas al tropezar con el pedil de una bicicleta Leve.

—Jaime Peris Blanco, herida contusa de dos centímetros de extensión en región occipital, producida al caerse Leve.

REGISTRO

Nacimientos

Vicente Fontanet Blanes, 30 y Ortega, 26.

Funciones

Josefa Prades Ferrer, 10 y Ramón Miralles, 40.

Matrimonios

Vicente Gil Balaguer con Mercedes Redó Balaguer.

ASOCIACION DE SEÑORAS CATALANAS DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Comida

OLLA DE LA PLANTA

A inscriptos, 102.
A no idem, 11.
A transeantes, 39.
A 12 niños con medio plato.
Total, 158.

Cena

FIDEOS CON MENUDO

A inscriptos, 94.
A no idem, 10.
A transeantes, 23.
A 10 niños con medio plato.
Total, 138.

Diputación Provincial

ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace saber al público que la Comisión gestora en su última sesión acordó prorrogar hasta el día 6 del próximo mes de Febrero el cobro del impuesto de céculas personales.

Castellón 22 enero de 1932.
El Presidente,
CARLOS SELMA

INFORMACIONES DE LA PROVINCIA

(Servicio especial de nuestros corresponsales)

Villafranca del Cid

COMENTARIOS A UN MITIN

Querer quitar importancia al acto de propaganda que realizaron los elementos socialistas de esta provincia el domingo último en Villafranca del Cid, es querer cerrar los ojos a la realidad evidente.

El mitin, como tal, fué sencillamente un mitin más, y si algo le diferencia del montón, es la forma generalmente mesurada en que se expresaron los oradores, que denunciaba la intención deliberada de no dar notas estridentes en un pueblo tan sensato como el nuestro. La importancia del acto viene, empero, no del acto en sí mismo, sino de ser quizás la primera vez que se exponen en Villafranca las ideas socialistas.

Hemos dicho «la primera vez que se exponen», pero diríamos mejor «que se esbozan». La falta de preparación del auditorio no le hubiese permitido digerir una arenga «cientos por ciento» socialista, pero en cambio no le incapacitaba para asimilar las afirmaciones primarias que los oradores, con habilidad milanesa, hacían desfilarse por delante de su mente ávida y poco acostumbrada a tales lances.

No quiere delensarse el cronista a analizar si las reivindicaciones que se mencionaron son justas y factibles. No siendo parte en la contienda, es difícil situarse con conocimiento de causa, aunque de una manera general puede afirmarse que es obligación de todos, altos y bajos, cumplir las leyes, y especialmente las leyes sociales, cuyo incumplimiento por una de las partes redundaría directamente en perjuicio de tercero — «del prójimo» decimos en cristiano—

Y en cuanto a las mejoras que caen fuera de las leyes, como son aumento de salarios, etc., no creemos que haya doctrina divina ni humana que se oponga a ellas, y solamente tienen que someterse a la conveniencia, es decir, a la posibilidad de su aplicación. Hoy ya nadie discute a los obreros el derecho a un salario decente y, si puede ser, holgado: son las circunstancias económicas las que impiden aumentos limitados, contra los cuales, los que no somos parte interesada, no habíamos de ver inconveniente de ningún género.

Allá, pues, señores y obreros se las compongan como puedan en esas cuestiones económicas, sociales. Y dejándolas ya aparte, cumple a nuestra misión de periodistas católicos poner unas cuantas acotaciones a los discursos que se vertieron en el mitin del domingo pasado en esta población.

Si en el terreno social y político los oradores demostraron tener preparación para un mitin (que no es mucha la necesaria), en cambio, cuando se fueron por las ramas, demostraron la ligereza de su cultura y la baratura de sus afirmaciones. No solamente hablaron sin conocimiento de causa, sino con poca o ninguna buena fe.

¿De dónde ha sacado el señor abogado que el Vaticano haya anulado nunca un matrimonio? Parece mentira que un hombre de leyes no sepa o no quiera distinguir la diferencia que vale entre «anular» y «declarar la invalidez». Para que se entere el señor «letrado», al Tribunal de la Rota, se acude solo en proceso de «invalidez», que es, en buen romance, aclarar si un matrimonio es o no válido, si se ha celebrado válidamente, es decir, «si existe o no verdadero matrimonio». Y también habría sido útil al señor abogado, consultar, antes de

hablar, las estadísticas, y hubiera visto entonces que no es solo la gente que tiene dinero la que recurre a Roma para proceder a la declaración de invalidez, sino que también los pobres solicitan y obtienen, cuando es de razón, la declaración de invalidez, y que son muchos los años en que el número de sentencias favorables otorgadas a los pobres (a los que han pleiteado de «oficio») sobrepasa a las otorgadas a los ricos. Y lo que se calló el señor abogado fué, que por no consentir el Papa en el divorcio que le pedía un monarca poderosísimo, se perdió para el Catolicismo un reino, que no queremos mencionar por no inferir a nuestro contrapunto el agravio de suponer que ignora la Historia Universal.

Y ¿en qué sermón ha oído el diputado señor Sapina apostrofar a los obreros y llamarlos condenados por el hecho de luchar por su mejoramiento? Por qué no dijo quién y dónde había dicho desde el púlpito que los obreros merecían ser ametrallados por revolverse contra los patronos? Y a dónde va S. S., con aquel dios de su cuento, que quiere condenar a un obrero por ir sucio, mal vestido y tener la vista turbia?

Para terminar, nos dirigimos a los obreros de Villafranca para darles un consejo, por si lo quieren tomar:

Si quieren sindicarse o asociarse, háganlo en buenhora, pero desconfíen de quien quiera meterlos en el corazón el odio a los ministros de Dios. Quien mezcla asuntos religiosos con los profesionales, no juega limpio y alguna segunda intención ha de llevar. Y otro consejo es éste: que, si se asocian, no lo hagan bajo la sombra de ningún patrono, sea quien sea, aunque vaya del brazo de los socialistas.

Y a los elementos que se preocupan del bien espiritual de nuestra amada Villafranca, nos permitimos llamarlos la atención sobre el correr de los tiempos. La asociación obrera es hoy una necesidad que se impondrá inexorablemente. Y si los obreros no tienen Sindicato católico, o por lo menos neutral, tendrán el Sindicato socialista antirreligioso, bajo cuyos auspicios las diferencias inevitables entre el capital y el trabajo se empozanan con el virus del odio que ya empiezan a sembrar los interesados en la guerra social.

UN OYENTE

Villarreal

BODA

Ayer por la mañana santificaron sus amores, uniéndose con los indisolubles lazos del matrimonio, la señorita Lolita Girona Sichel, con nuestro querido amigo el joven auxiliar de Intervención del Ayuntamiento, don José M. Campos Curra.

El altar de San José, de la Arciprestal, en donde se celebró la ceremonia, estaba espléndidamente iluminado y ostentaba los adornos de las grandes fiestas.

Ofició nuestro digno arcipreste don Miguel Pedrés, actuando de padrinos la hermana de la novia, Angeles Girona y el amigo del novio, el joven mecánógrafo del Ayuntamiento, Manuel Cabello.

Después de la ceremonia, en casa de la novia se obsequió a los numerosos invitados que asistieron a la fiesta con un espléndido lunch, después del cual la linda pareja salió de viaje de bodas en automóvil.

Desearnos a los nuevos esposos toda suerte de venturas en su nuevo estado.

EL PADRE SALVADOR DE LA MADRE DE DIOS

Los sermones de la cuaresma del presente año, han sido confiados al conocido orador sagrado el virtuoso religioso con cuyo nombre encabezamos esta nota.

LA CUARESMA DE CASTELLON

Le han sido confiados los sermones de la cuaresma de Santa María de Castellón, a nuestro querido amigo y paisano, el competente orador sagrado, doctor don José María Torres Montañés.

MANUEL FERRIOLS GIL

Después de una larga y penosa enfermedad, sufrida con la mayor resignación cristiana, entregó ayer su alma al Creador, el condeñadísimo y virtuoso caballero, don Manuel Ferriols Gil.

En el solemne acto del entierro, verificado por la tarde, se manifestó el gran ascendiente y numerosas simpatías que en todas las clases sociales disfrutaba en nuestra ciudad el señor Ferriols, acompañando sus restos mortales hasta el camposanto una imponente manifestación de duelo.

A su atribulada familia les mandamos desde estas columnas nuestro más profundo pésame a la par que rogamos a nuestros amigos y lectores, eleven sus puros al Altísimo por el eterno descanso de su alma.

Burriana

LAS FIESTAS A SAN BLAS

Ayer día 3, festividad de nuestro Santo Patrón, por la mañana a las siete, la banda de música «Cruz Roja», hizo diana recorriendo diferentes calles de la ciudad, interpretando inspirados pasodobles.

La afluencia de gente forastera es extraordinaria.

La mayoría de las casas lucían colgaduras, así como sociedades y Bancos. A las 9,30 empezó la misa oficiada el cura ecónomo don Joaquín Balaguer.

La capilla de «Los Luises» de Villarreal cantó una misa.

Estuvo la oración sagrada a cargo del ilustre burrianense Rvdo. canónigo don Vicente R. Nadal que fué elocuente.

El templo estaba abarrotado de fieles.

Por la tarde a las 4,30 salió la procesión de la iglesia parroquial.

Todo cuanto digamos referente a esta será pálido, ya que Burriana toda se asoció al acto.

Más de 1.500 fieles asistieron al acto y las calles por donde pasó, estaban atestadas de público, así como los balcones.

Al llegar al Santo a su ermitorio se disparó una traca larguísima y al entrar en el templo los fieles que lo invadían prorumpieron en vivas al santo patrón de Burriana.

La banda de música «Cruz Roja», asistió a procesión tan solemne.

A tan brillantísimo acto, al que se asoció toda Burriana sin distinción de clases, asistieron los concejales de derecho, don Salvador Dordá, don Vicente Claramonte, don José García Cabello y don José Vicente Daudí Montfort y su conducta mereció las mayores alabanzas de todos.

Al señor cura don Joaquín Balaguer nuestra más entusiasta felicitación por que su labor ha tenido un merecido compensamiento.

¡Viva Burriana católica!

SESION MUNICIPAL

Mañana a las diez y media se celebrará la sesión municipal que dejó de celebrarse ayer por falta de concejales. Mañana primer viernes.

BANCO DE VIZCAYA

GRAN VIA, 1.-BILBAO

Capital: Ptas. 100.000.000
Reservas: " 54.351.971,37
Balance: " 1.99.212.776,68

Agencias Urbanas:

San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59

Sucursales en:

MADRID (Nicolás M.º Rivero, 8 y 10), BARCELONA (Paseo de Gracia, 8 y 10), VALENCIA (Bajada de San Francisco, número 5), SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), VITORIA (Prolongación de la calle de San Prudencio), FARRAGONA (Méndez Núñez, 12, bajo), ALICANTE Paseo de los Mártires, ZARAGOZA Plaza de la Constitución, 4, CASTELLON DE LA PLANA, Alcalá de Henares, Alcala, Algemés, Algorta, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Calahorra, Carcagente, Castro Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gaviá, Guernica, Haro, Irún, Jáliva, Lequeitio, Liria, Marquina, Marloré, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Oñate, Portugalete, San Baudilio de Llobregat, San Felu de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sadurn de Noya, Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú.

PROVINCIA DE CASTELLON

Burriana, Almonara, Artana, Lucena del Cid y Nules.

132 Agencias en diferentes provincias

Caja de Ahorros. } Serie A 3 y medio por 100
" B 4 por 100
Imposiciones a 1 año . . . 4 y medio por 100

FACILITAMOS HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Cuentas corrientes. . . } A la vista 2 y medio por 100
" Especiales 3 por 100

SUCURSAL DE CASTELLON:

Plaza de Emilio Castelar (Local del Casino Antiguo)

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías
y vómitos, flatulencias,
diarreas en niños y adultos,
que, a veces, alternan con
estreñimiento, inapetencia
y demás enfermedades
del estómago e intestinos,
se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)**

Venda: Principales farmacias del mundo.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, oídos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 pesetas.

Por correo, 2 pesetas.

Farmacias PUERTO—Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid

AGRICULTORES

para preparar un buen abono completo, emplead los abonos orgánicos

BOY - NURIA

en sus calidades especiales para:

Viñas - Arboles - Cereales
Legumbres - Hortalizas

son los mejores a toda otra marca.

Composición orgánica y riqueza garantizada.

Empleándolos habréis encontrado el secreto para mejorar vuestras cosechas.

Sociedad Anónima de Abonos Orgánicos -- Barcelona

Despacho
PEDRO IV, 262 y 264
TELEFONO, 52378.

Fábrica
CALLE SAN MARTIN
(Fondo San Martín de Provençals-Sagrera)

Para informes dirigirse:

Castellón.--Don Salvador Llobregat.--Ronda del Mijares, 100.
Nules.--Don Manuel Lucas.--Calle de San Roque, 14.

Lea usted "Diario de Castellón"

4 de Febrero de 1932

En el ministerio de...
El general Cabanellas...
Madrid.—El señor...
los dos a los periódicos...
terio, y les dijo que...
la firma del presidente...
numerosos decretos...
tamentos y uno de...
ver las vacantes que...
duido al pasar a la...
pár la edad reglamenta...
se hubieran retirado...
Se le preguntó si el...
las coningaba en Mad...
afirmativamente.
—Pues ayer se dijo...
que el general se hallaba...
en Madrid por el alto...
—Un general, como...
Azaña, no puede ser...
por su superior jerar...
Cabanellas se encuentra...
que yo le he mandado...
—¿Y cuándo regre...
—¡Ah! Pues no lo sé...

LA REFORMA AGRARIA...
DEL DIVORCIO...
Madrid.—El...
hablando de la reform...
dicho que el Gobierno...
nientemente, para hacer...
tar a la realidad sus...
Respecto a la ley...
que se han prop...
y votos parlamentarios, y...
señor Basadre...
discusión, y ent...
se haga intermedia...

LOS PRESUPUESTOS...
CION FISCA...
Madrid.—También...
Albornoz que en uno...
próximos se estudiará...
el proyecto de Presupue...
el señor Carner presenta...
los el día 15 del actual...
Añadió que en breve...
No cree que haya...
lamentarias durante el...
Terminó diciendo que...
líquidación de fiscales...
duración de estas...
porque tienen mucha...
pachar.

PARA UNA INFORM...
Madrid.—Para poder...
Niemo una información...
el proyecto de...
Industrias, la Sociedad...
titense de Antigos del...
nizado una discusión...
importante tema, a la...
a todos los elementos...
esta cuestión.
Anunciaron que a...
noche se facilitaría una...
esta reunión y de la de...

Lea DIARIO DE CA...
Servicio de moto...
d...
Fie...
SALIDAS } D...
D...
Barcelona: D. B...
Castellón: D. Vic...

En el ministerio de la Guerra El general Cabanellas sigue en Madrid

Madrid.—El señor Azaña recibió a las dos a los periodistas en el ministerio, y les dijo que había sometido a la firma del presidente de la República numerosos decretos de varios departamentos y uno de Guerra, para proveer las vacantes que se hubieran producido al pasar a la reserva por cumplir la edad reglamentaria aquellos que se hubieran retirado voluntariamente. Se le preguntó si el general Cabanellas continuaba en Madrid, y contestó afirmativamente.

—Pues ayer se dijo en el Congreso que el general se hallaba reasumiendo en Madrid por el alto comisario.

—Un general, contestó el señor Azaña, no puede ser residienciado sino por su superior jerárquico. El general Cabanellas se encuentra en Madrid porque yo le he llamado a llamar.

—¿Y cuándo regresará a África?

—¡Ah! Pues no lo sé.

LA REFORMA AGRARIA Y LA LEY DEL DIVORCIO

Madrid.—El ministro de Justicia, hablando de la reforma agraria, ha dicho que el Gobierno la estudia detenidamente, para hacerla viable y adaptar a la realidad sus preceptos.

Respecto a la ley del Divorcio, dijo que se han producido 99 enmiendas y voces particulares, y espera que el señor Besorain determine los turnos de discusión, y en consecuencia para que no se haga interminable.

LOS PRESUPUESTOS. — COMISIONES FISCALES

Madrid.—También ha dicho el señor Albornoz que en uno de los Comités próximos se estudiará exclusivamente el proyecto de Presupuestos por desear el señor Cárner presentarlo a las Cortes el día 15 del actual.

Añadió que en breve hará una comisión que en breve hará una comisión parlamentaria durante el Carnaval.

Terminó diciendo que estima que la duración de estas Cortes será larga, porque tienen mucha labor que despachar.

PARA UNA INFORMACION PUBLICA

Madrid.—Para poder ofrecer al Gobierno una información pública sobre el proyecto de estatuto en las Industrias, la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País ha organizado una discusión acerca de este importante tema, a la que ha invitado a todos los elementos interesados en esta cuestión.

Anunciaron que a primera hora de la noche se facilitaría una nota acerca de esta reunión y de la de esta tarde.

Lea DIARIO DE CASTELLON

Noticias de Barcelona Un sin trabajo realiza agresiones

Barcelona.—Esta mañana, en la calle de la Marina, se hallaba una señora llamada Carmen Pineda, con dos amigas suyas.

Poco después se presentó Ramón Homel, manifestándole que era un obrero sin trabajo y que solicitaba una limosna.

Carmen, no le hizo caso y ante la negativa, el Homel golpeó y maltrató a las mujeres, produciendo a Carmen lesiones de pronóstico reservado.

Fué trasladado al dispensario médico inmediato.

Después el individuo en cuestión se trasladó a un establecimiento cercano, pidiendo también limosna.

Como no se accediera a lo que pedía, derribó varios jarras que se hicieron trizas y estropeó gran parte del género.

Un soldado que pasaba por aquel lugar logró detener al Homel no sin grandes esfuerzos, pues el sin trabajo trató de desarmarle.

Fué conducido al juzgado de guardia, donde se le instruye la oportuna sumaria.

Al registrarse se le encontraron 33 pesetas en metálico y varios documentos.

Se ha podido comprobar que se halla recitando por varios juzgados.

HABLA EL GOBERNADOR

Barcelona.—El gobernador civil ha recibido, como de costumbre, la visita de los periodistas.

Les ha manifestado que había recibido a una comisión de patronos de serrajerías mecánicas, quienes le han manifestado que se ven imposibilitados de reanudar el trabajo a consecuencia de las amenazas de que son objeto, aún dentro de sus propios hogares.

Lo mismo ocurre con los obreros del ramo que no acuden por ello a fábricas y talleres.

El gobernador les ha prometido intervenir en el asunto para evitar en lo posible dichas anomalías.

Un periodista le preguntó los motivos a que obedece el que no circulen los taxis de la casa David.

El gobernador manifestó que seguramente en la requisita que se ha efectuado se advertiría que carecían de la documentación necesaria.

De todos modos, añadió, se trata de una cuestión de carácter municipal, en la que no interviene el Gobierno civil.

Del extranjero El conflicto chino japonés SE REANUDAN LOS COMBATES

Nankin.—Los fusileros marinos japoneses han desembarcado en Nankin y ocupado la pequeña colonia Hsia Nuau, así como los muelles del río.

Aunque las tropas chinas se han retirado, parece inevitable un encuentro entre ambos contendientes.

La población china ha abandonado la ciudad.

Esta mañana el jefe de la Policía local conferenció con el jefe de las fuerzas navales japonesas.

En Bu Chu todos los residentes japoneses, incluso los funcionarios consulares, han recibido orden de evacuación.

EN LA CAMARA INGLESA

Londres.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes el ministro de Negocios Extranjeros dio cuenta de las gestiones hechas cerca del Gobierno japonés, respecto a la situación de Shanghai y de las medidas adoptadas, cuya naturaleza ya está determinada, que son las siguientes:

Primera.—Cesación de todos los actos de violencia, tanto de una como de otra parte.

Segunda.—Que no se haga ninguna otra movilización, ni se efectúe ninguna clase de medidas con vistas a aumentar las hostilidades.

Tercera.—Retirada de los Gobiernos chino y japonés, de los puntos comprendidos en la región de Shanghai, en los que actualmente están en contacto.

Cuarta.—Protección de la concesión internacional, por medio de una zona neutral, en la que la paz y el orden serán asegurados por medidas de carácter neutral que habrán de ser estudiadas por los cónsules generales de Shanghai.

Quinta.—Una vez aceptadas estas condiciones, se deberá proceder por medio de negociaciones a la solución de las diferencias que existen actualmente entre el Japón y China, recordándoles la observancia del pacto de París y de la resolución de la Sociedad de Naciones de 9 de noviembre último, y con la ayuda de los observadores y colaboradores neutrales.

Horroroso terremoto en Santiago de Cuba Entre las ruinas perecen millares de personas

Madrid.—Esta mañana se recibieron en Madrid cablegramas de la Habana, dando cuenta de que a la una y cuarto de la madrugada (hora local) alrededor de seis a siete de la mañana hora española, había ocurrido una catástrofe en Santiago de Cuba a consecuencia de haberse registrado un terremoto violentísimo que ha destruido en su tercera parte la ciudad citada.

Estos informes daban como cifra de muertos la de 1.500 y varios millares de heridos.

El barrio que más daño ha sufrido ha sido el de Santo Tomás.

Cablegramas posteriores anuncian que entre las víctimas hay bastantes españoles, y confirman que la tercera parte de la ciudad ha quedado destruida por completo.

La hermosa Catedral ha sufrido grandes daños y su fachada ha caído sobre los hoteles cercanos, aplastándolos.

En uno de ellos quedaron muertos calorosa personas.

Dado lo intempestivo de la hora, el vecindario, presa de pánico, salió a la calle en paños menores.

Ante la magnitud de la catástrofe se han habilitado hospitales en la parte de la ciudad no destruida.

De la Habana y otras poblaciones han salido urgentemente socorros y fuerzas del Ejército para mantener el orden.

Esas primeras noticias, son, naturalmente, confusas, ante la grandiosidad de lo ocurrido.

La catástrofe ha producido en Madrid enorm esensación, temiéndose por la vida de muchos compatriotas, pues, como se sabe, son en gran número los que hay en la citada isla.

EN LA EMBAJADA

Madrid.—En el ministerio de Cuba han manifestado que se ha recibido un cablegrama del ministerio de Relaciones Exteriores, comunicando que a la una y cuarto de la madrugada última se había registrado un temblor de tierra en Santiago de Cuba, habiendo quedado destruido el barrio de Santo Tomás, que ocupaba la tercera parte de aquella población.

Los primeros informes hacen presumir que hay dos mil muertos y más de cuatro mil heridos, pero no se sabe el número concretamente, por la natural confusión producida por la catástrofe.

EL PESAME DE ALCAIZA ZA-MORA

Madrid.—Al conocer el presidente de la República española la noticia, envió un ayudante a la embajada de Cuba, para adquirir detalles de la tragedia y expresar su condolencia.



CINE SONORO PARA HOY

Estreno de una revista sonora.

Estreno de la superproducción marca Columbia

El pasado acusa

Emocionante película de escenas dramáticas llenas de realidad.

Interpretada por Berry Norton Carlos Villarias-Luana Alcaiza

Hablada en español

Para final estreno de una comedia de dibujos sonoros

No deje de ver esta interesante película.

Compro valores de la Ciudad Lineal.

Vindel, Prado, 31. Antigüedades. Madrid.

Tarpanita

Se vende con guarniciones en buen estado y por precio económico. Razón, en esta Administración.

CANA

INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha la piel ni a ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

Venta en todas partes

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y Creosotal

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS Por mayor: San Bernardo, 41-MADRID

Rafael Pérez Barrera

AGENTE DE NEGOCIOS
Profesor Mercantil

EX JEFE DE CONTABILIDAD DEL ESTADO

Representaciones de Ayuntamientos
Asuntos económicos, administrativos y tributarios
Tramitación de expedientes y recursos en oficinas públicas
Asesoramiento y dirección de contabilidades
Habilitación de Clases Pasivas

Mayor, 85 - 2.º Castellón

NAVIERA MALLORQUINA

Palma de Mallorca

Servicio de moto-naves fijo y semanal entre los puertos de Barcelona y Castellón

Fletes económicos

SALIDAS { De BARCELONA, todos los miércoles.
De CASTELLON, todos los viernes.

CONSIGNATARIOS

Barcelona: D. Bartolomé Oliver.—Cristina, número 5.
Castellón: D. Vicente Casals Verche.—Mar, 27, Tel. 180

Lea usted "Diario de Castellón"

AL CERRAR LA EDICION

En la sesión de la Cámara, Carner leyó un proyecto de reforma tributaria

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto de ley de divorcio, hoy comenzará a discutirse el articulado

El conflicto chino-japonés va adquiriendo día tras día caracteres más alarmantes

LA SEION DE LA CAMARA

Madrid.—A las cuatro y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

Ruegos y preguntas:

El señor TEMPLADO protesta contra la clausura del Sindicato único de trabajadores de Murcia, realizada por el gobernador civil sin motivo alguno que lo justifique. Dice que la República está atravesando la trágica crisis de la incertidumbre de los gobiernos. El de Murcia es de una aldea gallega y blasonada de católico.

El señor ALGORA: Todos los gobernadores son republicanos.

El señor TEMPLADO: Que se cree su señoría eso.

Añade que este gobernador ha metido en la cárcel a doce individuos por el solo hecho de llevar una bandera roja e ir cantando la Internacional.

Pide la reapertura del Sindicato.

BRUNO ALONSO dirige un ruego al ministro de Obras públicas para que se hagan los trabajos ya proyectados en una comarca de la provincia de Santander.

Dice que los Ayuntamientos no se oponen a estos trabajos; lo que sucede es que se interponen unos señores técnicos de la Confederación del Ebro, que han hecho una serie de promesas que no cumplen. Pide al Gobierno que envíe un delegado, para que aclare las cosas y se proceda en consecuencia.

Repite el ruego que otras veces ha formulado en favor de los maestros ciegos.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS contesta que el Gobierno no tiene olvidado ni mucho menos el problema relativo a los aprovechamientos del Ebro.

Agrega que los propietarios de los terrenos del pantano deben domeñar sus intereses al interés general. No se debe fomentar la ambición de esos propietarios para vender sus tierras con el afán de emprender obras. Advertite que si con preferencia se ha atendido a la crisis de trabajo en Andalucía, es porque allí la situación es más trágica, pero ya se irá a otras regiones. Manifiesta que la crisis industrial es grave y más honda que la agrícola. Respecto a ella, el Gobierno no puede votar el proyecto.

Relaja algunas gestiones que ha hecho con la Caja de Ahorros de Vizcaya, en relación con los ferrocarriles, para facilitar el transporte, y otras en Marina, para facilitar el traslado de emigrantes cuando sea necesario.

Dice que el ministro de Hacienda realiza grandes esfuerzos para no cerrar las fuentes de trabajo en algunos sitios, pues ya los Altos Hornos han comenzado el empleo de obreros por la falta de salida de los productos.

Mentira si dijera que el Gobierno no tiene solución para ese mal: lo que hace es aprovechar la ocasión para pedir a la Cámara la colaboración de todos para ordenar la defensa de la economía nacional.

La crisis industrial del Norte de España es intensa y temida que no tenga el eco debido en los Informaciones periodísticas. El Gobierno no está de espaldas al problema y las Cortes, al examinar la obra económica,

no caerán a ella, pero habrá que procurar refrenar sus tendencias y contribuir a la austeridad presupuestaria que la situación impone.

El señor ALONSO rectifica brevemente.

El señor TORRES CAMPANALS se refiere a su excusión por Marruecos, en la que ha visto la triste situación de la colonia española. Habla concretamente de Alrocon.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo) trata del problema agrario y describe la situación de los obreros y patronos, sobre todo en Andalucía. Resalta, que por exigencias de la realidad, los patronos se lo han dado todo a los obreros.

Solicita que el problema agrario se resuelva con gran rapidez.

Luego dice que va a dirigir un ruego al ministro de la Gobernación referente a la censura de las películas.

Se declara enemigo de todo género de censuras y dice que ya que la censura se ejerce, por lo menos hay que pedir que los encargados de ejercerla sean personas competentes y capacitadas pues recientemente han sido prohibidas dos películas cuyos nombres cita y entre ellas una hermosísima de Henri Barbusse.

El ministro de HACIENDA le contesta al primer ruego.

Dice que el mejor remedio de la crisis del campo está en la rápida aprobación de la reforma agraria.

Habla del efecto que ha producido la desconfianza en la economía nacional y dice que una vez aprobada la reforma agraria se debe fijar de una

manera definitiva el estatuto de la propiedad para que cada uno sepa a qué atenerse.

La aprobación del proyecto de reforma agraria no debe ser por sí sola la resolución del problema pero ella abrirá el camino a las normas que han de regular el régimen de propiedad. Espera que el proyecto de reforma agraria será aprobado por la Cámara con la mayor rapidez.

El señor SALAZAR ALONSO expone su anunciada interpeleación acerca del régimen de las minas de Almadén.

Considera inútil el actual Consejo de Administración tal como está constituido. Dice que no debe ser presidente de este Consejo el director general de Propiedades porque éste no tiene tiempo disponible para ocuparse debidamente de las referidas minas.

Cree que debe designarse para la presidencia del Consejo de Administración de las minas de Almadén a un técnico que además deberá residir en la zona minera.

El señor GONZALEZ PEÑA relata la visita que hizo a las minas de Almadén y dice que pudo comprobar que allí los obreros trabajan en malas condiciones de sanidad.

Afirma que no es tolerable que el trabajo constituya un peligro para la salud de los mineros y pide que se adopten urgentes medidas para librar a los obreros de los efectos del mercurio.

El señor MONTOYA confirma las condiciones poco recomendables desde el punto de vista sanitario en que trabajan los obreros en las minas de Almadén y pide que desaparezca el actual Consejo de Administración.

Es leído el proyecto de reforma tributaria. Queda terminada la discusión de la totalidad de la ley de divorcio

El ministro de Hacienda señor CARNER da lectura a un importantísimo proyecto de ley modificando el régimen tributario.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Se pone a debate el proyecto de ley de divorcio.

El sacerdote señor GUALLART consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Habla extensamente del matrimonio como sacramento.

Defiende la indisolubilidad del vínculo matrimonial y expone ampliamente la doctrina católica.

(Varias voces interrumpen al orador) El señor GUALLART exclama: Es, la es la doctrina de San Pablo!

El señor PEREZ MADRIGAL: No, nosotros nada tenemos que ver con San Pablo.

(Protestas en las minorías católicas).

El presidente de la CAMARA: Yo desde aquí mantengo el derecho del orador y apoyo a las minorías católicas para que sus diputados expongan libremente su criterio.

El señor TEMPLADO: Una cosa es apoyar el derecho de los diputados y otra que se digan cosas a la trágica.

El señor GUALLART continúa diciendo que el divorcio atenta contra los cimientos de la sociedad y contra la esencia misma de la familia.

El señor SEDILES: Se está discutiendo aquí un artículo de la Constitución aprobado por las Cortes.

El señor GUALLART dice que él lo que hace es oponerse a esa ley que

atenta contra el orden social y contra la familia y constituye un ataque a la Iglesia en sus sacramentos.

El señor SALAZAR ALONSO por la Comisión dice que para contestar a los oradores espera a que hayan hablado todos los que tienen pedida la palabra pero ha de advertir que tiene razón el señor Sediles y se lo advierte a la mesa y a los diputados.

No se puede discutir el divorcio que es algo consagrado ya en la Constitución y lo único que se puede hacer es discutir los términos de la ley que ha

Salón DORE

Cine sonoro con aparato Western Electric PARA HOY

Programa doble.

La emocionante película marca Fox, titulada

El alcón de los aires Emocionante película de sensacional argumento.

Exito grande la preciosa película Fox

Ladrón de amor

Hablada en español

Por José Mojica y Mona Maris

de aplicarlo. Termina diciendo que con discursos como el pronunciado por el señor Guallart, se abrirá paso a una campaña revisionista.

El presidente de la Cámara, señor BARNES: La Presidencia no necesita consejos en la interpretación del reglamento.

El señor VIDARTE defiende el divorcio y dice que lo indisoluble del vínculo ha sido discutido incluso por la misma Iglesia y cita acuerdos de concilios.

Dice que el divorcio es perfectamente moral.

Afirma que la Iglesia misma ha concedido en algunos casos el divorcio, autorizando la separación de los cónyuges y permitiendo a éstos contraer nuevo matrimonio.

Separar a la mujer del marido como ahora se hace es colocar a ésta en grave situación y hacer que pierda el respeto de la sociedad.

El hombre divorciado tampoco es aceptable.

Todo ello tiene arreglo con la ley de divorcio.

El señor VILLA dice que antes que esta ley del divorcio hubiera sido mejor dar una ley regulando el contrato matrimonial.

Aboga por el matrimonio civil con todas sus consecuencias.

Dice que el divorcio en Europa alcanza desde España a Rusia.

El doctor JUARROS comienza su discurso diciendo que en este proyecto se aliende mucho a la parte material y poco a la parte social.

Combate el proyecto por demasiado materialista.

Dice que es un error entregar los niños a la parte que resulte no culpable, pues puede suceder que una mujer adúltera sea una excelente ma-

dre, porque pudo ser impulsada al adulterio por causas de índole in-

condenable. Se trata de dos cosas completamente distintas.

Hay que dar a la mujer preferencia en la educación de la prole.

Pide que se incluyan entre las causas del divorcio la embriaguez y la impotencia prematura en el hombre y en la mujer.

Dice que hablar del cónyuge inculpa es muy vago, porque hay casos en que el cónyuge es víctima de una enfermedad y la enfermedad no es culpable.

El señor LEIZAOLA combate el dictamen.

Dice que prescinde del aspecto religioso de la cuestión y aún así puede probar que es indisoluble el derecho natural.

Afirma que el subjetivismo absoluto supone la anarquía.

Dice que hay que defender el carácter indisoluble del matrimonio por razones objetivas.

Lee estadísticas que demuestran el aumento de criminalidad proporcional al aumento de divorcios.

El señor SALAZAR ALONSO, por la Comisión, hace el resumen de los discursos.

Dice que al discutirse el artículo se examinarán todas las características del dictamen y anuncia que la Comisión aceptará aquellas modificaciones que no introduzcan alteraciones sustanciales en el mismo.

El PRESIDENTE de la Cámara por terminada la discusión de la totalidad del dictamen y se suspende el debate.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Información en los pasillos del Congreso. Contenido del proyecto de reforma tributaria

HABLANDO CON BESTEIRO

Terminada la sesión de la Cámara, el señor Besteiro recibió en su despacho a los periodistas y les dijo que en la sesión de mañana continuará la interpeleación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús. Hablará el señor Maura. En el orden del día seguirá la discusión del proyecto de ley del divorcio.

UNA INTERPELACION

El diputado por Toledo y sacerdote, señor Molina, ha anunciado al ministro de Instrucción Pública una interpeleación sobre la retirada del Crucifijo en las escuelas.

LO QUE DICE GIL ROBLES

El señor Gil Robles ha manifestado que se propone interpelear al ministro de Gobernación sobre la aplicación de la ley de Defensa de la república, singularmente por lo que se refiere a las detenciones gubernativas y suspensiones y multas a periódicos.

Añadió que como se ponen obstácu-

los para explicar las interpeleaciones anunciadas, se proponen los diputados católicos apelar al sistema de proposiciones incidentales para obligar a los ministros a contestar a las preguntas que se les hagan.

También dijo que el Gobierno el Consejo de ministros celebrará ayer acordó autorizar de nuevo actos de propaganda política, previa consulta a los gobernadores civiles para que informen si deben o no celebrarse.

LA REFORMA TRIBUTARIA

El proyecto de ley de reforma tributaria leído hoy por el ministro de Hacienda en la Cámara es importantísimo.

Después de la afirmación de que todo punto indispensable para la nivelación presupuestaria, establece siguientes recargos en los tributos. En la contribución rústica el 10 por 100.

En la contribución urbana el 2 por 100.

En la contribución industrial el 10 por 100 con carácter transitorio.

El impuesto de utilidades y el

Fragment of another page from the newspaper, showing text and a large illustration of a man's face wearing a hat and glasses. The text includes '4 de Febrero de 1932', 'Papeles', 'FU', and 'BA'.

yecto
menzará
antes

ser impulsada
asas de indole
cosas completamen

la mujer propo
ación de la proe
ayan entre las ca
a embriaguez y la
tura en el hombre

del cónyuge no
o, porque hay ca
nyuge es víctima
d y la enfermedad

CAOLA comite
de del aspecto
ión y aún así
indisoluble

subjetivismo abusa
quía.
ue defender el ca
let matrimonio

que demuestran
inalidad propo
de divorcios.
ZAR ALONSO, po
el resumen de la

utirse el articulo
as las caracteris
y anuncia que
aquellas modifi
roduzcan alterac
n el mismo.
E de la Cámara
discusión de la
en y se suspende

levanta la sesio
cuarto de la

Congreso
reforma

propiedad mobiliaria se grava con sumas
partidas por comunidades de bienes
en vez de la tarifa tercera se apli
la tarifa segunda.
Se establece una contribución nueva
para la amortización de cédulas hipot
arias.
Se establece un gravamen del 15 por
ciento sobre la venta, arrendamiento y
expropiación de artículos cinematográficos,
gramófonos, discos, patentes y marcas.
Se establece un aumento de 15 por
ciento sobre el arrendamiento de minas.
Se eleva a un millón el cupo asigna
do a las sociedades que tributan por la
tercera de utilidades. Esta eleva
ción supone el 100 por 100.
Se eleva en un 20 por 100 el Im
puesto de derechos reales sobre heren
cias.

Se eleva en un 5 por 100 el gran
aviso sobre traspaso de fincas de
terceros inmuebles.
Se establece un tributo sobre todo
trato privado, excepto el de inquil
nato.
Se adquieren las adquisiciones de
establecimientos benéficos a título
de herencia con las que hagan las
asociaciones obreras y cooperativas
planes de instrucción y mejoramien
to de las condiciones de trabajo.
Se establece desde el año actual un
impuesto de un 30 por 100 sobre con
cesiones de minas.
Se eleva al 15 por 100 el gran
aviso sobre transporte de viajeros por
tercera en coches de motor con un 10
por 100 en el transporte de mar
cha por carretera.

U. G. T. Y LOS MINISTROS SO
CIALISTAS
El ministro de Obras Públicas señor
Alonso ha manifestado que el comité
de la Unión General de Tra
bajadores en la reunión celebrada hoy
se solidarizará con los ministros
socialistas.

CUANDO GOBIERNE FRANCO
El grupo de Alianza de izquierda
integrado por los señores Fran
co, Solís, Balbontín, Sambancat y
García, ha publicado un manifiesto
en el que dicen que cuando lle
gan a gobernar, nacionalizarán los
carreiles, las minas, los bancos,
eliminarán el caciquismo y concederán
la autonomía a todas las regio

Las últimas noticias de China
Mundimiento de un
contratorpedero
japonés
Shanghai. — Un contratorpedero ja
ponés abrió esta mañana fuego contra
el fuerte de Wu Sing.
El fuerte contestó haciendo nutridos
disparos de sus baterías y uno de los
proyectiles alcanzó al contratorpedero
japonés que se hundió rápidamente.
El vapor inglés «Fieteng» comuni
ca que al pasar entre el fuerte y el
contratorpedero se hizo fuego contra
él sin previo aviso.
Se cree que este incidente no ten
drá mayores consecuencias.
En Shanghai se ha reanudado la lu
cha.

Lea DIARIO DE CASTELLON

LA INTERVENCION DE MAURA

Preguntado el señor Maura por los
periodistas acerca de su intervención
en la interpelación sobre el decreto
referente a la Compañía de Jesús,
ha manifestado que espera hablar
después que lo haga el ministro de
Justicia porque cree necesario que
explique en qué precepto constitu
cional se fundamentó para ordenar la
expropiación de los bienes de los je
suitas sin la indemnización corres
pondiente.
Añadió que es necesario que se
sepa de una vez si el último párrafo
del artículo 26 de la Constitución,
que habla de la nacionalización de
bienes quiere decir que un simple
decreto puede ser bastante para in
cautarse de los bienes de cualquier
orden religioso sin previa indemniza
ción.

Ultimas noticias
de China
Mundimiento de un
contratorpedero
japonés
Shanghai. — Un contratorpedero ja
ponés abrió esta mañana fuego contra
el fuerte de Wu Sing.
El fuerte contestó haciendo nutridos
disparos de sus baterías y uno de los
proyectiles alcanzó al contratorpedero
japonés que se hundió rápidamente.
El vapor inglés «Fieteng» comuni
ca que al pasar entre el fuerte y el
contratorpedero se hizo fuego contra
él sin previo aviso.
Se cree que este incidente no ten
drá mayores consecuencias.
En Shanghai se ha reanudado la lu
cha.

Ultimas noticias de China

Mundimiento de un contratorpedero japonés

Shanghai. — Un contratorpedero ja
ponés abrió esta mañana fuego contra
el fuerte de Wu Sing.
El fuerte contestó haciendo nutridos
disparos de sus baterías y uno de los
proyectiles alcanzó al contratorpedero
japonés que se hundió rápidamente.
El vapor inglés «Fieteng» comuni
ca que al pasar entre el fuerte y el
contratorpedero se hizo fuego contra
él sin previo aviso.
Se cree que este incidente no ten
drá mayores consecuencias.
En Shanghai se ha reanudado la lu
cha.

U. G. T. Y LOS MINISTROS SOCIALISTAS

El ministro de Obras Públicas señor
Alonso ha manifestado que el comité
de la Unión General de Tra
bajadores en la reunión celebrada hoy
se solidarizará con los ministros
socialistas.

PROPOSITOS DE JAPON

Ginebra. — El Gobierno japonés ha
informado que tiene el propósito de
ocupar inmediatamente la ciudad de
Wu Sing.
Se dice que el Japón no está dis
puesto a admitir que una tercera po
tencia intervenga en sus relaciones con
China por lo que se refiere a la Man
churia.

Lea DIARIO DE CASTELLON

Ultimas noticias de Santiago de Cuba

Habana. — Las últimas noticias que
recibimos de Santiago de Cuba dicen
que el número de muertos por el te
rremoto no pasa de 75 ni de 200 el
número de heridos.
En las calles se ven grupos de mu
jeres y hombres que arrodillados se
entregan a la oración.
Se ha pedido el inmediato envío de
socorros.
Se registraron algunos incendios que
no han podido ser sofocados por fal
ta de agua.



mate la TOS
con pastillas MORELLO

Nuestro teléfono
es el número 258.

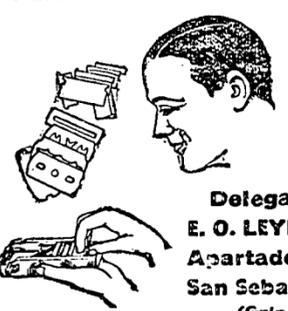
¡¡ Interesante a Plantinistas!!

Semilla de Naranja borde (garan
tizada) la encontraréis en casa de
David Pallarés Colón, 62.-Castellón

Nuevo Modelo
del suavizador consagrado para hojas de afeitar

Allegro

CON ADMIRABLES PERFECCIONAMIENTOS
DIAGONAL REVERSIBLE
SUPRESION DE LA RUEDA DE GOMA
MUCHOS OTROS DETALLES IMPORTANTES



Delegado
E. O. LEYKUM
Apartado 118
San Sebastián
(Galp.)

¡Vea Ud. el nuevo "Allegro"
aunque tenga uno antiguo!

PUNTOS DE VENTA: Joaquín Dolz Vicent-Colón, 41.
Precios: Modelo níquelado 38 pesetas
" esmaltado 27 "
" Durham Duplex 38 pesetas

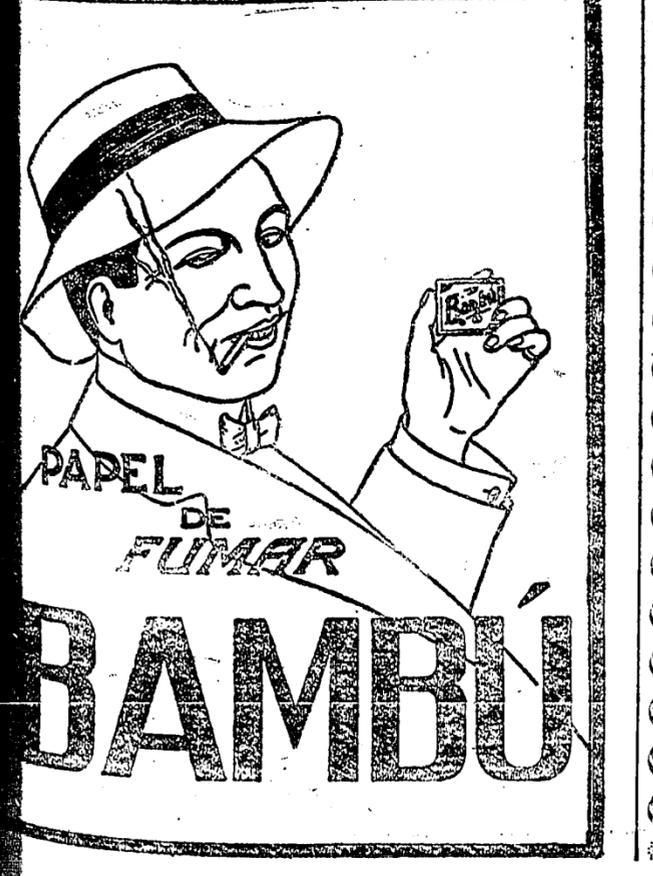
BANCO DE CASTELLON
CASTELLON
Capital: 20.000.000 de pesetas

Descuento de efectos comerciales.—Préstamos.—Créditos.—Compra venta
de monedas extranjeras y de valor del Estado e industriales.
operaciones en las principales Ciudades del mundo.—Cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS
En libretas abonando intereses a razón de 4 por 100 anual.

Cajas de alquiler
El BANCO DE CASTELLON pone a disposición del público para la con
servación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamen
to de

CAJAS DE ALQUILER
con todas las seguridades que la experiencia aconseja, instalado en la CAMARA
ACORAZADA construida en los sótanos del edificio social de su propiedad.
Este departamento estará abierto todos los días laborables desde las 8'30 a las
13 y desde las 15'30 a las 19; los sábados sólo por la mañana.
HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15 30 a 16'30.
Agencias en Vinaroz y Almazora



PAPEL DE FUMAR
BAMBÚ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
 Apartado Correos, 18 — Teléf. 258.

TROPIEZOS LOGICOS

EL OBSERVATORIO DEL EBRO Y EL PADRE RODES

Leemos en el «Noticiero Universal» de Barcelona:

«EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN TORTOSA»

Para incautarse, en nombre del Gobierno, del Observatorio del Ebro, llegó ayer, a las dos de la tarde, a dicha ciudad, el director general del Instituto Geográfico de Madrid, don Honorio Castro, a quien acompañaban el gobernador civil de Tarragona, señor Noguer y Comet, y varias personalidades especializadas en los estudios astronómicos.

Al personarse el señor Castro en el Observatorio para proceder a su inspección, el director del mismo, Padre Rodés, manifestó que aquel centro de estudios astronómicos dependía de un Patronato particular y que, además, podía considerarse también como una dependencia oficial, ya que estaba subvencionado por el Estado.

Ante las razones de índole legal que aducía el P. Rodés, el señor Castro resolvió conferenciar por teléfono con el señor Azaña, lo que hizo a las diez de la pasada noche, ignorándose lo que contestaría el jefe del Gobierno.

Esta madrugada, el señor Castro ha regresado a Madrid.

El sabio Padre Rodés continuaba hoy al frente del Observatorio del Ebro, continuando sus estudios y observaciones.

Es natural.

Y ampliando detalles que hacían presumir lo sucedido, léase la interesante «Conversación con el Padre Rodés», que ha publicado últimamente nuestro estimado colega «El Correo de Tortosa»:

«Por ser de interés para nuestros lectores, hemos solicitado una entrevista con el ilustre sabio Jesuita, a la que accedió amablemente, señalándonos los escasos minutos de que disponía ayer para poderla evacuar, pues a consecuencia del último decreto referente a la Compañía de Jesús, está estos días ocupadísimo en las gestiones propias del caso, aparte de que no puede desatender los servicios ordinarios a que viene dedicándose.

Antes ya de empezar a exponerle nuestro cuestionario, el P. Rodés nos manifiesta su interés, para que hagamos constar su agradecimiento, desde la Prensa, a todas aquellas personas o entidades, de Tortosa y Roquetas, que por ser numerosísimas excusa citar, y que han visitado el Observatorio dejando tarjeta, o expresándole personalmente el testimonio de la más firme adhesión y condescendencia por la situación que crea a la Orden la disposición del Gobierno. Ha recibido innumerables telegramas de otras poblaciones, a los que hace extensivos sus sentimientos de gratitud, muy especialmente de la Academia de Ciencias de Barcelona, y Observatorio Fabra que en acto de solidaridad científica, se han dirigido al Gobierno solicitando continúe el Padre Rodés, y a éste, manifestándole sus simpatías y la contrariedad que les produce la actitud de los que dirigen actualmente nuestra política.

Preguntado acerca de su visita al gobernador de Tarragona, nos dice que estuvo en el Gobierno civil de la provincia para exponer a nuestra pri-

mera autoridad el estado jurídico del Observatorio del Ebro, que es independiente del decreto gubernamental, por constituir persona jurídica, con la capacidad civil necesaria, según R. O. del año 1913.

Dijole al señor Noguer, que si era su criterio, interpretando la ley, los Jesuitas abandonarían el Observatorio, ejecutando puntualmente sus órdenes.

El señor gobernador reconoció plenamente la situación legal antedicha, ya que en la misma escritura de fundación está previsto el caso de que se disuelva el «Patronato» por el que se regía tan importante Institución científica, de forma que pasa a ser propiedad de la Mitra.

Nos comunicó el Padre la excelente impresión que se llevó del señor Noguer, cuyas deferencias y atenciones le obligan con su persona, así como sus amables manifestaciones hechas a la Prensa.

—¿...?

—El presupuesto actual del Observatorio asciende a unas 50.000 pesetas anuales, sin consignar los sueldos del personal religioso que lo dirige.

—¿...?

—El Estado, difícilmente lo llevaría, en menos de 200.000 pesetas. Hoy le cuesta 25.000 desde hace unos cuantos años; hasta entonces percibíamos 16.000 pesetas.

Le facilitamos en cambio, diariamente telegramas del servicio meteorológico y de sondeos; y particularmente datos magnéticos, calculando los de las componentes magnéticas, con destino a los ingenieros geógrafos.

El Estado cuenta con personal apto y competente para sustituirnos; pero, no obstante, considerada la localidad en que está emplazado el Observatorio, y la heterogeneidad de estos minuciosos servicios, sería difícil el poder suplir al personal religioso, que no se ocupa de otra cosa.

—¿...?

—Si el Gobierno accediera, pienso quedarme, siempre que el Estado reconozca la nueva situación legal del Observatorio del Ebro, condición indispensable para poder continuar en el puesto que ocupa.

Al señor gobernador le pareció que no había dificultad en ello, y así nos lo tienen manifestado diversas otras personalidades.

—¿...?

—Estoy yo en Tortosa desde el año 1919, cuando abandonó el P. Círrera el cargo de Director del Observatorio, que fundó dicho señor el año 1905. Por España y por Cataluña, pues en patriotismo pocos me ganarán después del objetivo religioso, he trabajado y continuaré (Dios mediante) trabajando.

—¿...?

—Considero que esta persecución unirá y esforzará más y más a los católicos, para que, dentro de las vías legales puedan hacer prevalecer sus derechos ciudadanos.

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

—¿...?

En la Diputación Sesión de la Comisión Gestora

Bajo la presidencia de don Carlos Selma celebró sesión la Comisión Gestora, despachando entre otros los siguientes asuntos:

Aprobar el... de intervención proponiendo medidas para la recaudación del arbitrio sobre travesías en los frentones y de que no se ha formulado reclamación alguna contra el presupuesto provincial de 1932 ante el Gobierno civil ni en la Diputación.

Se desestima la petición formulada por don Manuel Rosalén que reclamaba contra la clasificación de su cédula personal.

Aprobar la liquidación de cédulas personales en... voluntario de 1931 de los pueblos de Arañuel, Cati, Chert, Fuentes de Ayódar, Patanques y Paviás.

Devolver al Ayuntamiento de Almenara 250,01 pesetas ingresadas demás por resultas de 1930 y que se aplique dicha cantidad a cuenta del ejercicio de 1931.

Idem al de Burriana de 20.975,21 pesetas ingresadas por aportación de 1925, 1926, 1927, 1950 y 1931 y su aplicación a la cuenta de la sexta anualidad de atrasos.

A propuesta del señor Itáñez se acordó el que se traslade la adjudicatoria a... de Arnosos, para proceder a la reparación del camino vecinal de dicho pueblo.

Aprobar la nómina de gratificación del señor ingeniero jefe de Obras públicas correspondiente al mes de enero importante 352,50 pesetas.

Aprobar la certificación de las obras realizadas por el contratista don Vicente Príncipe en la galería del patio interior del Hospital provincial, importante 9.801,79 pesetas.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de primer pabellón del Museo provincial, construido por el contratista don Vicente Príncipe.

Aprobar el expediente para el ingreso en la Casa de Beneficencia del menor Vicente Gregori Ripoll y de Ramón Ripoll Peris, de Burriana; de Vicenja Querol Sangüesa, de Castellón; y de los menores Vicente y Mercedes Hurlado Canós, de Burriana.

Elevar a definitivo el ingreso interino en la Casa de Beneficencia, de María Meset, de Castellón.

Aprobar las cuentas que presenta el hermano del demente Manuel Viñes, de Villarreal, de las fincas que administra y que ingresa en la Caja provincial la cantidad de 100,29 pesetas.

Nombrar ordenan a en propiedad de la Diputación al señor Lledó, que lo era interinamente.

Nombrar interinamente: auxiliar de los profesores de la Escuela de Cerámica de Onda, al señor Abad.

Aprobar varias facturas.

Señalar la próxima sesión para el día 15 del actual.

Ayer en el Ayuntamiento Sesión de la Corporación Municipal

A las seis de la tarde se reunió ayer en sesión ordinaria la Corporación Municipal, bajo la presidencia del señor Peláez.

Fueron despachados los asuntos que figuraban en el despacho ordinario, y son los siguientes:

Expedientes de instancias solicitando autorización para construir obras y para instalar motores por varios particulares.

Dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo se acceda a lo solicitado por los veterinarios municipales a quienes en concepto de inspectores municipales de Sanidad veterinaria se les otorga la cantidad anual de 600 pesetas a cada uno, según lo que dispone la ley.

Idem ídem en varias reclamaciones de arbitrios.

Idem de Policía Urbana sobre el proyecto de pavimentado de la calle de Niménez.

Instancia de don Manuel Castro Benina, solicitando el nombramiento de secretario interior del Ayuntamiento.

En despacho extraordinario se tomaron los siguientes acuerdos:

Facultar al alcalde para adquirir por concurso la tela necesaria para confeccionar los uniformes para el personal de limpieza y encargarse también mediante concurso — la confección de dichos uniformes.

Adquirir material clínico por valor de 1.500 pesetas para el Dispensario municipal.

Aprobar la propuesta del juez instructor correspondiente en expediente instruido al mozo de limpieza de la Farmacia Municipal, Miguel Samuilán, a quien se le considera lejano en el citado empleo por abandono del mismo y reiterar el nombramiento de José Pérez para que con carácter interino siga desempeñando dicho cargo.

Conceder el anticipo de una paga a un peón de la brigada de limpieza y otro de dos mensualidades a un oficial tercero.

Desestimar la instancia de don Manuel Tirado Sayas que solicitaba la plaza de oficial tercero que existe vacante en la actualidad, alegando méritos adquiridos en anteriores oposiciones.

Dar por recibidas provisionalmente y aprobar las certificaciones correspondientes de las obras de pavimentado de la calle de Cardona 15 y plaza de Sixto Cámara.

Aprobar las bases para el concurso que se abrirá para proveer una plaza de veterinario municipal de segunda con 2.000 pesetas de sueldo más 600 por la inspección municipal de sanidad veterinaria.

Anunciar a oposición la vacante de oficial tercero del grupo segundo del personal administrativo con 3.000 pesetas anuales.

Se dió cuenta de varios oficios de la Delegación de Hacienda acerca del presupuesto ordinario, que atendiendo la reclamación formulada por los veterinarios, puede darse por aprobada y de un presupuesto extraordinario contra el cual no se han presentado reclamaciones.

El Ayuntamiento acuerda ratificar el nombramiento de abogados asesores hecho por la Alcaldía con carácter interino a favor de don José Morelló y don Juan Avinent, cargo que se proveerán definitivamente mediante concurso y seguidamente levantada la sesión.



El ordenamiento y las o...

I

Las diversas profesiones...
 tituyen el total del...
 y los elementos de la...
 gional, se forman por...
 la vocación que la Pr...
 la a cada hombre p...
 un oficio en la socied...
 gún sus aptitudes e in...
 la muchedumbre de...
 también por circunsta...
 cas que, aún contrari...
 ral impulso, forzaron...
 profesión naturalmente...
 conseguir su fin prop...
 solidaridad de todos...
 que intervienen en la...
 presas con un trabajo...
 un interés común; re...
 en las modernas eco...
 nales cierta organizac...
 tintas empresas profes...
 evitar la mútua conc...
 ciosa para los que p...
 misma profesión; por...
 re la consonancia y...
 las otras profesiones...
 el bienestar general e...
 nación.

Este ordenamiento...
 me con la moral y...
 fólica, no existe en...
 lades; las profesiones...
 damente desorganizad...
 mas, en sus mútuas...
 su subordinación al...
 cional.

Las profesiones est...
 zadas en sí mismas...
 de su seno vive la...
 tes que hace que se tr...
 migos irreconciliable...
 que las componen, y...
 lle cada profesión e...
 de la concurrencia in...
 prepara y perjudica las...
 profesiones están des...
 sus mútuas relacione...
 tra directa o indirecta...
 are las industrias, el...
 agricultura; las profes...
 organizadas porque...
 individualismo económ...
 fren, como deben, a p...
 común de todos los...
 sociedad.

De este estado de...
 organización del prole...
 se hubiera reducido a...
 ración de las profesione...
 la justicia en las relac...
 tramos y obreros, hub...
 causar mal alguno, el...
 los obreros y a la...
 de todos es conocido...
 raciones o sindicatos...
 fluidos por el espíritu...
 tu gran mayoría aspir...
 a la propiedad y en...
 la profesión y a los...
 niales, a convertir...
 clase para propugnar...
 nico y político de los...
 putados por explotador...
 de movimiento obrero...
 comunista, los Sindic...
 lades y profesiones, se...
 igualmente por los jef...
 socialismo y por los...
 los mismos, como obr...
 nitorio para la revoluc...
 se contentan con buer...
 élulas humanas de...

Salón Royal

Estreno de la película que por su asunto NO PODRA OLVIDAR NUNCA

EL PASADO ACUSA

HABLADA EN ESPAÑOL

Por Barry Norton :: Luana Alcañiz :: Carlos Villarias

Asunto solamente comparado a DEL MISMO BARRO

Jueves 4 de febrero de 1932.

¡¡UN ACONTECIMIENTO!!

Los DIARIOS DE CASTELLÓN